INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROFESIONSERVI S. A.

Guayaquil, Marzo 2 del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE
PROFESIONSERVI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a la gestión de comisario de PROFESIONSERVI S. A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.006 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía, PROFESIONSERVI S.A. al 31 de Diciembre del 2.006 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 OCT 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

3.- En mi opinión, los estados financieros de PROFESIONSERVI S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.006 de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por PROFESIONSERVI S.A. son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.4.3.0014, R.O. 44, (13-X-92) vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

CPA. ALEXANDRA ERAZO.
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 OCT 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL